

to, nombramiento de un Consejero para cubrir dicha vacante.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ampliación del capital de la sociedad mediante aumento del valor nominal de sus acciones con cargo a reservas, con redenominación a euros de uno y otras y la correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de las mismas, están a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.432.

NEMORINO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, número 2, a las nueve horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.797.

NEUMÁTICOS MICHELÍN, S. A.

Aportación no dineraria de rama de actividad

La sociedad ha acordado la aportación de la sección de fabricación de ruedas de su fábrica de Aranda de Duero como rama autónoma de actividad a una sociedad que debe constituir al efecto, acogiendo la operación al Régimen Fiscal Especial regulado en el título VIII, capítulo VIII, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y disposiciones afines.

Lo que se hace publicar a fin del ejercicio por los acreedores de la sociedad de los derechos que puedan corresponderles.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Ojea Barros.—27.808.

NH LAS PALMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía en Las Palmas de Gran Canaria, calle Ferreras, número 1, a las trece horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.267.

NOVAJARILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 30 de marzo de 2001, acordó proceder a la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en Madrid, paseo de la Castellana, 151 bis, segunda planta, el próximo 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a apro-

bación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario.—25.429.

NUEVAS EDIFICACIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 27 de marzo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación siguiente, expresado en pesetas:

	Pesetas
Activo:	
Existencias	1.638.000
Deudores	35.000.000
Tesorería	53.635.995
Total Activo	90.273.995
Pasivo:	
Capital social	20.000.000
Reservas	61.811.341
Provisión gastos de liquidación e impuestos	8.462.654
Total Pasivo	90.273.995

Murcia, 16 de abril de 2001.—El Liquidador solidario, Jesús Serrano Ponce.—25.341.

OBRAS E INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 1 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aumentar el capital social en la cantidad de 790.377.83084 pesetas, mediante al aumento de valor de cada una de las acciones y supresión de las series actualmente en circulación (serie A, números 1 al 220, ambos inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una y serie B, números 1 al 479.747, ambas inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una), con objeto de redenominar el capital social a euros de conformidad con la legislación vigente, de forma que se creen 480.847 acciones, de una sola serie y clase de 6,02 euros de valor nominal cada una.

En consecuencia, cada accionista deberá desembolsar por cada una de las acciones actuales de la serie A de 5.000 pesetas de valor nominal, la cantidad de 8,2186 pesetas (correspondiéndole en el canje cinco acciones nuevas por cada acción antigua), y por cada una de las acciones actuales de la serie B de 1.000 pesetas de valor nominal, la cantidad de 1,64372 pesetas (correspondiéndole en el canje de acciones una acción nueva por cada acción antigua).

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 29 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones